



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Buenos Aires, 8 de Marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 182/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 2335/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Pablo García Pratto, Kevin Mathias Castro, Mario Alberto Corsiglia y Matías Iván Caponigro en los cargos de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, Escribiente, Auxiliar y Oficial Mayor, respectivamente; como así también la continuidad de los interinatos de los agentes Florencia Singla, Brenda Carolina Nolan y Noelia Alejandra Magri en los cargos de Auxiliar, Escribiente y Prosecretario Coadyuvante, respectivamente, hasta el 1° de junio de 2018.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 48/2018, que el agente Juan Pablo García Pratto se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, que el agente Kevin Mathias Castro se desempeña en el cargo de Escribiente, que el agente Mario Alberto Corsiglia se desempeña en el cargo de Auxiliar y que el agente Matías Iván Caponigro se desempeña en el cargo de Oficial Mayor, conforme Res. Presidencia N° 899/2017.

Que asimismo, se informa que la agente Florencia Singla fue promovida interinamente al cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1277/2017.

Que la agente Brenda Carolina Nolan se encuentra promovida, con carácter interino, al cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 892/2017.

Que la agente Noelia Alejandra Magri continúa desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Presidencia N° 737/2017.

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de los interinatos de los mencionados agentes hasta el 1° de Junio de 2018

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Juan Pablo García Pratto, Legajo N° 3194, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2018 y/o mientras se extienda la subrogancia de la Dra. Andrea Danas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Facundo Máximo Coria; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que el agente Kevin Mathias Castro, Legajo N° 5464, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2018 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que el agente Mario Alberto Corsiglia, Legajo N° 5435, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2018 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alejo Solveyra; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que el agente Matías Iván Caponigro, Legajo N° 4345, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2018 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que la agente Florencia Singla, Legajo N° 6762, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1° de junio de 2018 y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Martín Eduardo Herrero; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2018 – “Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Art. 6º: Establecer que la agente Brenda Carolina Nolan, Legajo N° 6324, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1º de junio de 2018 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Alejo Solveyra, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Establecer que la agente Noelia Alejandra Magri, Legajo N° 2838, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 1º de junio de 2018 y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Yanina Brenda De Lucca y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 182 /2018

Dra. MARCELA I. BASVERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



1974
January
February
March
April

... the ... of ...
... the ... of ...

1977
May
June
July
August

... the ... of ...
... the ... of ...

1978
September
October
November
December

... the ... of ...
... the ... of ...

1

